

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES
ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

PROCESO SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA

PARA:

1) Prestar el servicio de mensajería expresa, que contemple el servicio de recolección, transporte y entrega especializada puerta a puerta, de sobres, documentos o paquetes de 1 a 5 kilogramos por unidad de empaque, dirigidos a los delegados del comité municipal de adultos mayores organizados, comité municipal de adultos mayores subsidiados, delegados de los adultos mayores de los comités de planificación, beneficiarios del programa centro día y Colombia mayor, en el marco del proyecto BP 07044842 "ATENCIÓN PSICOSOCIAL, PERSONAL Y FAMILIAR A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

TABLA DE CONTENIDO

1 ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR	4
<i>DESCRIPCIÓN DEL SECTOR</i>	4
1.1.1 Situación de la Población	5
1.1.2 PIB Total Nacional 2017pr	6
1.1.3 PIB Sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones	8
1.1.1 Mercado laboral: Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9
2. ASPECTOS TÉCNICOS	10
2.1. ASPECTOS REGULATORIOS	13
3. ANALISIS DE LA DEMANDA	13
3.1. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	15
3.2. Adquisiciones previas de la entidad Estatal	15
3.3. Adquisiciones previas de otras Entidades Estatales	16
6 Meses	17
3.4. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores	17
3.5. Cronogramas de los procesos de contratación	17
3.6. Garantías exigidas en los procesos de contratación	18
3.7. Modalidades de selección de los contratistas	18
3.8. Presupuesto con cargo al cual se desarrolla la intervención	19
3.9. Análisis de precios, presupuesto y actividades	19
3.10. Valor del contrato y forma de pago	21
3.11. Tiempo de ejecución	21
3.12. Lugar de ejecución	22
4. ANALISIS DE LA OFERTA	22
4.1. Caracterización del sector postal en Colombia	22
4.2. Cadena de valor servicios de correo y mensajería expresa	23
4.3. Posibles Oferentes	26
4.4. Indicadores Financieros	27
4.2. Indicadores de capacidad organizacional	28
4.3. Indicadores solicitados	29
5. RIESGOS	30
5.2.1. Probabilidad del riesgo	30
5.2.2. Impacto del Riesgo	31
5.2.3. Valorización	31
5.2.4. Categoría del riesgo	32

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

INTRODUCCIÓN

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales el hacer, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes. Este análisis nos debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de este análisis nosotros como entidad estatal dejaremos constancia en estos documentos que hacen parte integral del proceso.

Para la Secretaría de Bienestar Social es evidente que el sector en el cual se enmarca es el de prestar el servicio de mensajería expresa, que contemple el servicio de recolección, transporte y entrega especializada puerta a puerta, de sobres, documentos o paquetes de 1 a 5 kilogramos por unidad de empaque, dirigidos a los adultos mayores integrantes del programa y procesos de atención al adulto mayor, por lo cual se debe tener en cuenta que este tipo de servicios son prestados por profesionales y empresas ONGS en sus diferentes áreas y formas organizativas como: personas naturales, personas jurídicas, grandes empresas, pequeñas empresas, consorcios, uniones temporales y todas aquellas modalidades que contempla la normatividad colombiana.

En este análisis del sector nos permitiremos conocer lo relativo del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo del objeto a contratar, ósea de la necesidad que pretende satisfacer la entidad. En lo concerniente al estudio económico del mercado de precios los cuales serán analizados de acuerdo a las investigaciones realizadas por otras entidades en la página www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i.

El análisis del sector debe cubrir tres áreas:

1. **Aspectos generales del sector (económicos, técnicos y regulatorios)**
2. **Estudio de la oferta.**
3. **Estudio de la demanda.**

A continuación, se realiza el análisis del objeto a contratar de acuerdo a norma de Colombia Compra Eficiente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

1 ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Históricamente, la responsabilidad de garantizar la prestación de servicios postales le ha correspondido al Estado. El Estado cumplía con su obligación a través de un operador público en régimen de monopolio, no sólo para preservar la integridad del correo sino también como un mecanismo de financiación de dicho operador por prestar servicios en áreas deficitarias, no rentables.

Este servicio ha sido tradicionalmente parte de la vida cotidiana, constituyendo para un gran número de personas, un medio de comunicación fácilmente accesible. En la medida que los avances de la tecnología han modificado la forma de comunicarse entre las personas, estos servicios se han adaptado a los cambios, satisfaciendo así las nuevas exigencias de los clientes a través de la oferta de nuevos servicios.

Nuestra entidad, requiere los servicios de una empresa que cuente con una matriz de destinos por producto, que cubra el 98% del Territorio Nacional, con la aprobación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como operador del servicio de mensajería donde su organización, funcionamiento y en general el régimen jurídico de los actos, contratos, servidores y las relaciones con terceros sea previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado conforme a lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 38 de la Ley 489 de 1998, las cuales de acuerdo con los artículos 85, 86, y 93 de la Ley 489 de 1998, desarrollan sus actividades conforme a las reglas de derecho privado con las excepciones que consagre específicamente la ley.

Como entidad se busca que estos servicios se presten de manera que no sólo presten un servicio de calidad sino que agreguen valor a la dependencia. Esto, ha creado competitividad entre las empresas que prestan estos servicios y por ende la entrega oportuna y la tarifa, se convierten en los principales elementos a tener en cuenta al momento por las empresas al escoger sus servicios.

La empresa a la que se le adjudique el presente contrato debe de contar con una estabilidad económica y debe de estar prestando el objeto del presente contrato mínimo hace cuatro años y no haber tenido ninguna sanción por parte de las entidades estatales y privadas: adicional debe de contar con un sistema financiero estable.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

Las empresas que deseen presentarse deben de tener dentro de su objeto la prestación de los servicios de mensajería local, nacional e internacional.

Los tiempos de entrega, el horario de recolección, deben hacerse con base en lo solicitado por la entidad y de acuerdo con la normatividad vigente. Se exige responsabilidad, conexidad permanente, debida diligencia en la entrega de documentos con tiempos perentorios, cobertura a nivel local, nacional e internacional por parte de la empresa prestadora de estos servicios.

En el mercado existen empresas especializadas que ofrecen servicios como los requeridos por la entidad en cuanto a la entrega (mismo día, primera hora día siguiente, intermedio), confirmación de entrega, consulta del estado de envío a través de internet, etc.

1.1.1 Situación de la Población

El aumento progresivo de la población colombiana, especialmente del grupo de los adultos mayores, representa un desafío para las políticas y los recursos en lo concerniente al desarrollo, la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y la inclusión social. En sólo un siglo el país pasó de 4'355.470, personas a un total de 41.468.384 habitantes, de los cuales el 6.3% (2'612.508), es mayor de 65 años.

Los adultos mayores en Cali (con 60 años o más) representan el 12.4% de la población. El municipio de Santiago de Cali, cuenta con 299.460 adultos mayores en 2016 (Proyecciones de población municipal 2005-2020, Fuente: DANE)

Es evidente como al pasar los años, la base de la pirámide se ha ido estrechando, con ampliación simultánea en la punta describiendo de esta forma la disminución de la población joven y el incremento de los adultos mayores, especialmente el aumento de los más viejos. Se espera que para el 2050, el total de la población sea cercano a los 72 millones, con una esperanza de vida ligeramente superior a los 79 años y con más del 20% de los pobladores por encima de 60, lo cual se traducirá en una estructura de la pirámide poblacional en forma rectangular.

El Centro de Atención al Adulto Mayor al igual que los CALI, reciben a diario población adulto mayor y en general, quienes solicitan atención y apoyo en temáticas específicas entre ellas la socialización de sus derechos como población

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

vulnerable que pueda repercutir en su bienestar psicosocial, y en la vinculación a los procesos y actividades del programa Cultura del envejecimiento.

Lo que nos muestra que, a pesar de las pocas posibilidades de participación y la exclusión social, el adulto mayor conserva la inquietud y el deseo de vivir y participar activamente de las oportunidades y servicios que brinda la comunidad en general. Ante ello, la intervención se hace necesaria a fin de estar activo e integrar socialmente a dicho grupo etario a través de su participación, contribuyendo, de este modo, a un cambio sociocultural efectivo como parte del proceso de socialización. Ello implica una socialización de los derechos del adulto mayor que tienen en materia de accesibilidad a los servicios de carácter público con unas características especiales, de tal manera que promueva una mejora en el bienestar Psicosocial, biológico y cultural del adulto mayor. Así, la interacción con el adulto mayor en el orden familiar, grupal y social, a través del intercambio de papeles y roles reconocido, convierte a los “viejos” en elementos funcionales de la estructura social.

Por lo anterior el programa Cultura del Envejecimiento debe proveer una atención digna a esta población con el fin de promover un proceso de sensibilización, información y garantía de derechos de los adultos mayores que pueda permitir la participación, la vida activa, la inclusión y el buen trato a esta población, impulsando así acciones para la participación y acompañamiento en el proceso de envejecimiento activo y con bienestar, que tiendan a mejorar la calidad de vida de esta población etario, a través del apoyo logístico para los servicios de mensajería expresa, que contemple el servicio de recolección, transporte y entrega especializada puerta a puerta a los adultos mayores que hacen parte de los diferentes procesos de dicho programa.

1.1.2 PIB Total Nacional 2017pr

COMPORTAMIENTO DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el primer trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, el Producto Interno Bruto creció 1,1%, explicado principalmente por el comportamiento de las siguientes ramas de actividad: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, la actividad que registró la mayor caída fue explotación de minas y canteras. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decreció 0,2%. La mayor caída se presentó en la actividad construcción. Por su parte, la actividad que registró el mayor incremento fue agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Cuadro 1
Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica
2017 - Primer trimestre

Ramas de actividad	Variación porcentual - Series desestacionalizadas	
	Variación porcentual (%)	
	Anual	Trimestral
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,7	1,6
Explotación de minas y canteras	-9,4	-2,3
Industria manufacturera	0,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas y agua	-0,6	-0,2
Construcción	-1,4	-2,6
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	-0,5	-2,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-0,3	0,1
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	4,4	0,8
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	2,2	1,4
Subtotal valor agregado	1,0	-0,3
Impuestos menos subvenciones sobre al producción e importaciones	2,7	0,3
PRODUCTO INTERNO BRUTO	1,1	-0,2

Fuente: DANE - PIB

COMPORTAMIENTO DEL PIB POR COMPONENTES DE DEMANDA

Desde el punto de vista de la demanda, los componentes del PIB presentaron las siguientes variaciones en el primer trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016: aumentó el gasto de consumo final en 1,4% y la formación bruta de capital en 0,2%; por su parte, se redujeron las exportaciones en 3,6%. Las importaciones disminuyeron en 0,4%. En cuanto al trimestre inmediatamente anterior, su variación está explicada por el aumento de la formación bruta de capital en 1,6%; y el gasto de consumo final y las exportaciones cada una en 0,3%. Las importaciones crecieron en 0,7%.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/dic/2014

Cuadro 2

Variación de los componentes de la oferta y la demanda final 2017 – Primer trimestre

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Variación porcentual (%)	Anual	Trimestral
Importaciones	-0,4	0,7
Gasto de Consumo Final	1,4	0,3
Formación Bruta de capital	0,2	1,6
Exportaciones	-3,6	0,3
PIB	1,1	-0,2

Fuente: DANE - PIB

Nota: Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico

1.1.3 PIB Sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones

En el primer trimestre de 2017, el valor agregado de la rama Transporte, almacenamiento y comunicaciones disminuyó en 0,3% respecto al mismo periodo de 2016. Este comportamiento se explica principalmente por el decrecimiento de los servicios de correo y telecomunicaciones en 2,3%. Por su parte los servicios complementarios y auxiliares al transporte crecieron en 2,5%; los servicios de transporte por vía aérea en 2,0%; y los servicios de transporte por vía terrestre en 0,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la rama creció en 0,1%. Este comportamiento se explica por el crecimiento de los servicios de transporte por vía aérea en 1,1%; los servicios de transporte por vía terrestre en 0,9%; y servicios complementarios y auxiliares al transporte en 0,7%. Mientras que los servicios de correos y telecomunicaciones decrecieron en 0,7%.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

Cuadro 10
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Variación del valor agregado
2017 - Primer trimestre

Variación porcentual - Series desestacionalizadas		
Ramas de actividad	Variación porcentual (%)	
	Anual	Trimestral
Servicios de transporte terrestre	0,5	0,9
Servicios de transporte por vía aérea	2,0	1,1
Servicios complementarios al transporte	2,5	0,7
Servicios de correo y telecomunicaciones	-2,3	-0,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-0,3	0,1

Fuente: DANE - PIB

1.1.1 Mercado laboral: Transporte, almacenamiento y comunicaciones

En el total nacional, el trabajador por cuenta propia y el obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que tuvieron mayor participación en la población ocupada con 81,9% en conjunto. Las posiciones ocupacionales que más crecieron fueron jornalero o peón con una variación de 12,5% y el trabajador sin remuneración con 9,2%. Las posiciones ocupacionales trabajador por cuenta propia y trabajador sin remuneración contribuyeron en conjunto con 1,4 puntos porcentuales a la variación de la población ocupada en el total nacional.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	VERSIÓN		1
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA		09/dic/2014

Gráfico 11. Distribución porcentual, variación porcentual y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*
Abril - junio 2017

Posición ocupacional	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (p.p)
Total nacional	100,0	2,0	2,0
Trabajador por cuenta propia	43,3	2,4	1,0
Trabajador sin remuneración*	4,4	9,2	0,4
Jornalero o peón	3,1	12,5	0,3
Obrero, empleado particular	38,6	0,8	0,3
Empleado doméstico	3,2	4,6	0,1
Obrero, empleado del gobierno	3,9	-2,1	-0,1
Patrón o empleador	3,5	-3,8	-0,1

* Trabajador sin remuneración incluye a los trabajadores familiares sin remuneración y a los trabajadores sin remuneración en empresas de otros hogares.

* Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".

p.p: Puntos porcentuales.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- El servicio debe comprender la recepción, alistamiento, clasificación y entrega de la correspondencia que la Secretaria de Bienestar Social- Centro de Atención al Adulto Mayor, envía a sus usuarios.
- El contratista deberá recibir la correspondencia en el Centro de Atención al Adulto Mayor, ubicada en la Plazoleta Jairo Varela Fase 2, según el cronograma de entrega que se designe por parte del supervisor.
- Crear una base de datos correspondiente a la información suministrada en cada uno de los objetos a distribuir con el fin de generar guías de certificación para su posterior distribución.
- El contratista deberá garantizar la entrega de correspondencia, en los corregimientos de la ciudad de Cali, en un plazo máximo de 3 días hábiles:
- Las pruebas de entrega de la correspondencia, tendrán la fecha y hora de admisión, nombre completo del remitente y destinatario, registro de la fecha, hora de entrega y firma e identificación de quién recibe y estas deben ser entregadas al centro de atención al adulto mayor en un plazo no mayor a 5 días hábiles después de la entrega al destinatario.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

- El contratista debe garantizar que el empleado que entrega la correspondencia se asegure que quien reciba ésta, diligencie con nombre y firma las pruebas de entrega, de tal manera que sirva de certificación (Con letra legible).

- El contratista garantizará que, en la correspondencia dirigida a unidades cerradas o residenciales y edificios, quede registrado el nombre del vigilante y la placa que lo identifique, hora, fecha de entrega y el nombre de las unidades residenciales, edificios etc.

- Todas las pruebas o certificaciones de entrega de la correspondencia, deben ser digitalizadas para su consulta por medio de la Web, para lo cual el proveedor contará con los servicios informáticos y de comunicaciones que permitan su consulta y verificación, de tal manera que pueda hacer seguimiento a la entrega de la correspondencia por parte de la entidad. Este sistema de información deberá permitir la asignación de usuarios a los funcionarios designados por la Secretaria de Bienestar Social- Centro de Atención al Adulto Mayor

- En caso de devolución de la correspondencia, se deberá precisar el motivo de la misma. Si dicha devolución es ocasionada por la empresa contratista, ésta realizará el réenvío en el plazo determinado asumiendo los costos que esto implique. Las devoluciones se entregarán a la Secretaria de Bienestar Social- Centro de atención al adulto mayor al día hábil siguiente de finalizada la distribución. En caso de tener novedades en las direcciones, la firma contratista informará a la entidad y solicitará autorización para la entrega de la correspondencia a las nuevas direcciones.

- El contratista dispondrá de un Responsable Operativo, para la prestación del servicio; una Línea de Atención de Servicio al Cliente para atender peticiones, quejas y reclamos; un sistema de Información en Línea sobre el estado de la correspondencia que contenga, número de la certificación de despacho e Información digitalizada de la entrega de la misma.

7.6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO DEL MUNICIPIO

OBJETIVOS. METAS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS –

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

1) Prestar el servicio de mensajería expresa, que contemple el servicio de recolección, transporte y entrega especializada puerta a puerta, de sobres, documentos o paquetes de 1 a 5 kilogramos por unidad de empaque, dirigidos a los adultos mayores integrantes de los procesos y programa del adulto mayor.

METAS PARA LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Metas para el Objetivo Específico No. 1

1. Propuesta de servicio de mensajería expresa que contemple el servicio de recolección, transporte y entrega especializada puerta a puerta, de sobres, documentos o paquetes de 1 a 5 kilogramos por unidad de empaque, dirigidos a los adultos mayores integrantes de los procesos y programa del adulto mayor.

INDICADORES.

- Numero de adultos mayores notificados

PRODUCTOS.

- 4.000 documentos enviados
- 3 informes de actividades que muestren el cumplimiento de indicadores.

ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Envío de 4.000 documentos transportados vía superficie o terrestre en el ámbito municipal (incluye área urbana/rural de Santiago de Cali, regional y nacional, según se requiera)
- 2) Impresión, emparejamiento y pegue de guía, para facilitar control y auditoria a los despachos.
- 3) Garantizar que el envío se hará únicamente a los destinatarios indicados por la Oficina de atención al adulto mayor.
- 4) Entrega de informe general sobre el resultado del proceso de distribución en medio físico

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

2.1. ASPECTOS REGULATORIOS

- ✓ DECRETO 1082 DE 2015
- ✓ Artículo 2.2.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."
- ✓ LEY 80 DE 1993 Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las Entidades Estatales.
- ✓ LEY 1150 DE 2007 (reforma a la Ley 80)
- ✓ LEY 769 DE 2002: "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".
- ✓ LEY 336 DE 1996: "Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte"

2.2. ASPECTO COMERCIAL.

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

La Secretaría de Bienestar Social- Municipio de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de lo demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración pública y de los servidores públicos.

En virtud de las funciones que son propias de la Secretaría de Bienestar Social, tanto desde el punto de vista misional como de gestión, se requiere apoyar y acompañar los diferentes procesos que demanda la entidad para su normal funcionamiento. desde esta perspectiva la población adulto mayor requiere de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

servicios que aporten a los procesos que los involucren, ya que la vejez es una etapa crítica en la vida del ser humano donde se le dificulta interactuar o vincularse a nivel físico, emocional, social, académico, etc. La búsqueda de una identidad o visibilidad ante la sociedad, son elementos definidores de la misma, esto se va a ver favorecido no por su historia previa, sino por el apoyo y comprensión de su familia, su entorno social y el estado.

Santiago de Cali es un territorio de gran diversidad traducida en la riqueza infinita de sus referentes culturales, sociales, económicos, étnicos y políticos, cuyas prácticas relacionales cotidianas aluden a fenómenos de discriminación que sitúan en desventaja, frente a la participación y el acceso a las oportunidades y a los derechos fundamentales de justicia y equidad, a un alto porcentaje de su población, constituido por quienes han sido denominados tradicionalmente como "población vulnerable".

En virtud de lo anterior, la Secretaría de Bienestar Social, no cuenta con el personal ni la infraestructura necesaria para atender la logística de los servicios de correspondencia que constantemente se solicitan por parte de la comunidad para cumplir con la misión, en el Marco institucional del Plan de Desarrollo para el programa: Cultura del envejecimiento.

Por tal razón, se hace necesario contratar una persona jurídica que tenga experiencia y posea la infraestructura física necesaria, para suministrar los servicios de correspondencia dirigidos a los delegados del comité municipal de adultos mayores organizados, comité municipal de adultos mayores subsidiados, delegados de los adultos mayores de los comités de planificación y beneficiarios de los programas Centros Vida y Colombia mayor, dicha responsabilidad esta cargo de la Secretaría de Bienestar Social a través de la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias y se articula al Plan de desarrollo **2016-2019 CALI PROGRESA CONTIGO**, adoptado por el acuerdo N° 396 del 2016, para desarrollar las actividades que demanda esta contratación; línea del Plan Municipal.

PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019	
EJE	1.. CALI SOCIAL Y DIVERSA
COMPONENTE	1.1. CONSTRUYENDO SOCIEDAD
PROGRAMA	1.1.4. CULTURA DEL ENVEJECIMIENTO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR		MAJA01.02.01.18.P07.F01	
	VERSIÓN		1	
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA		09/dic/2014	

3.1. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

3.2. Adquisiciones previas de la entidad Estatal

Se verifico en la página Colombia Compra Eficiente SECOP I los procesos similares a la contratación de mínima cuantía que se pretende llevar a cabo:

DETALLE PROCESO	Nro. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO EJECUCIÓN
Detalle del Proceso Número 4133.0.32.010-2017	4133.0.26.1.633-2017	CALI EXPRESS LTDA	Contratar la prestación de servicios de mensajería expresa y correspondencia (cartas- postesradicación de respuestas de derecho de petición y respuestas del DAGMA a sus peticionarios entre otros) a nivel urbano, rural, 'regional y nacional para distribuir la correspondencia que se genera en cada una de las áreas del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- DAGMA, del Municipio de Santiago de Cali, en el marco del Proyecto denominado: IMPLEMENTACIÓN DE LA LINEA ECO DE RESPUESTA Y TRAMITES AMBIENTALES EN SANTIAGO DE CALI , con ficha BP 22043896.	\$8,000,000	211 Días
Detalle del Proceso Número 4135.010.32.1.008	4135.010.26.1.177	REDEX S.A.S.	Ccontratar la prestación de los servicios de recolección, curso y entrega de los objetos postales (cartas, comunicaciones y/o actos administrativos, actas, resoluciones, etc.) Que expidan los diferentes organismos de la administración central del municipio de Santiago de Cali, en la modalidad del servicio de mensajería, con las características que se definen de acuerdo a lo establecido en la ley 1369 de 2009, numeral 2.3, literales a, b, c, d, e, f., con el fin de dar cumplimiento a las funciones misionales y	\$37,934,580	162 Días

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR		MAJA01.02.01.18.P07.F01	
			VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/dic/2014

			responsabilidades establecidas al Municipio de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Contratación Pública.		
Detalle del Proceso NúmeroSEM-MC- 4143.006-2017	4143.0.26.558- 2017	DELIVERY COLOMBIA S.A.S.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA A NIVEL URBANO, RURAL, REGIONAL Y NACIONAL SIN EXCEPCIÓN, PARA DISTRIBUIR LA CORRESPONDENCIA QUE SE GENERA EN LAS AREAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, BRINDANDO APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "ADMINISTRACIÓN PAGO PERSONAL DOCENTES, DIR. DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SEM DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", INSCRITO EN EL PROYECTO DE INVERSION CON BP 02040075, VIGENCIA 2017"	\$45,200,000	8 Meses

3.3. Adquisiciones previas de otras Entidades Estatales

Se consultó en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP I, otros procesos de contratación de condiciones similares que demanda este proyecto de adquisición de servicios para aplicar el registro de localización y caracterización de Población Vulnerable, modalidad selección abreviada menor cuantía, y codificados con el UNSPSC siguiente:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
-------	----------	---------	-------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
[F] Servicios	[78] Servicios de transporte, almacenaje y correo	[7810] Transporte de correo y carga	[781022] Servicios postales de paquetero y Courier

DETALLE PROCESO	Nro. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO EJECUCIÓN
Detalle del Proceso Número PMC037	34-14-23-517	REDEX SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	\$25,000,000	72 Días
Detalle del Proceso Número 091-2017	MC 091-2017	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	GARANTIZAR EL ENVIO DE CORRESPONDENCIA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	\$2,000,000	6 Meses

3.4. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores

La Secretaría de Bienestar Social ha manejado dos condiciones de pago a través de su histórico de contratación, a través de porcentajes y avances de cumplimiento de las actividades desarrolladas en los procesos Contratación.

3.5. Cronogramas de los procesos de contratación

El cronograma de los procesos de contratación en las etapas de selección se han determinado de acuerdo a los tiempos que establece la norma según el proceso de selección establecido y los cronogramas de ejecución del contrato se han determinado de acuerdo a los cronogramas del proceso consistente en fortalecer los procesos de atención social integral de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

3.6. Garantías exigidas en los procesos de contratación

En las contrataciones celebradas en vigencias anteriores, se ha garantizado por parte de los contratistas la adquisición de las garantías exigidas.

La Secretaría de Bienestar Social determina en sus procesos de contratación que el oferente debe constituir a favor del Municipio de Santiago de Cali-Secretaría de Bienestar Social, algunas de las garantías admisibles y contempladas en el Decreto 1082 de 2015, con el fin de amparar el riesgo derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales.

- a) De Cumplimiento
- b) Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
- c) Responsabilidad civil extracontractual
- d) Calidad de Servicio

3.7. Modalidades de selección de los contratistas

El Municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Bienestar Social, ha realizado los procesos de selección de contratistas de acuerdo con los procedimientos de la ley 80 de 1993 y sus modificaciones en la ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015. Siempre procurando que estos procesos de selección se tengan en cuenta los factores técnicos y económicos que más benefician la entidad.

Por consiguiente, la Secretaría de Bienestar Social, utiliza métodos de calificación objetivos que ayuden a seleccionar la mejor alternativa como, por ejemplo:

- a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o formulas señaladas en el pliego de condiciones.
- b) La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad

En consecuencia, los factores de escogencia y calificación establecidos por la entidad han tenido en cuenta siempre los anteriores criterios y las ofertas más favorables han sido aquellas que teniendo en cuenta todos estos factores técnicos y económicos y la ponderación precisa a través de formulas, dieron como resultado las propuestas más ventajosas para la Secretaria de Bienestar Social

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

3.8. Presupuesto con cargo al cual se desarrolla la intervención

El Municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Bienestar Social tiene reservado los recursos para contratar: Prestar el servicio de mensajería expresa, que contemple el servicio de recolección, transporte y entrega especializada puerta a puerta, de sobres, documentos o paquetes de 1 a 5 kilogramos por unidad de empaque, dirigidos a los delegados del comité municipal de adultos mayores organizados, comité municipal de adultos mayores subsidiados, delegados de los adultos mayores, comités de planificación del adulto mayor, beneficiarios del programa centro vida y programa Colombia Mayor, en el marco del proyecto BP 07044842 "ATENCIÓN PSICOSOCIAL, PERSONAL Y FAMILIAR A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

3.9. Análisis de precios, presupuesto y actividades

En lo concerniente al estudio económico del mercado de precios no concentramos en los precios analizados en presupuesto real proyectado por la Secretaría de Bienestar Social y las establecidas en los procesos desarrollados por otras entidades consultadas en la página Colombia Compra Eficiente Secop I.

ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Enviar correspondencia certificada para notificaciones de los diferentes procesos del programa de ADULTO MAYOR	Envío de correspondencia territorial urbano/rural- (Corregimientos)	3 DIAS HABILES	Numero	3.900	\$ 3.000	\$ 11.700.000
	Envío de correspondencia territorial regional	4 DIAS HABILES	Numero	50	\$ 3.000	\$ 150.000
	Envío de correspondencia territorial nacional	5 DIAS HABILES	Numero	50	\$ 3.000	\$ 150.000
	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD					\$ 12.000.000

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

- El servicio debe comprender la recepción, alistamiento, clasificación y entrega de la correspondencia que la Secretaria de Bienestar Social- Centro de Atención al Adulto Mayor, envía a sus usuarios.
- El contratista deberá recibir la correspondencia en el Centro de Atención al Adulto Mayor, ubicada en la Plazoleta Jairo Varela Fase 2, según el cronograma de entrega que se designe por parte del supervisor.
- Crear una base de datos correspondiente a la información suministrada en cada uno de los objetos a distribuir con el fin de generar guías de certificación para su posterior distribución.
- El contratista deberá garantizar la entrega de correspondencia, en los corregimientos de la ciudad de Cali, en un plazo máximo de 3 días hábiles:

MONTEBELLO	LA BUITRERA
GOLONDRINAS	PANCE
LA CASTILLA	EL HORMIGUERO
EL SALADITO	NAVARRO
PICHINDE	FELIDIA
LOS ANDES	LA ELVIRA
VILLA CARMELO	LA LEONERA
LA PAZ	

- Las pruebas de entrega de la correspondencia, tendrán la fecha y hora de admisión, nombre completo del remitente y destinatario, registro de la fecha, hora de entrega y firma e identificación de quién recibe y estas deben ser entregadas al centro de atención al adulto mayor en un plazo no mayor a 5 días hábiles después de la entrega al destinatario.
- El contratista debe garantizar que el empleado que entrega la correspondencia se asegure que quien reciba ésta, diligencie con nombre y firma las pruebas de entrega, de tal manera que sirva de certificación (Con letra legible).
- El contratista garantizará que, en la correspondencia dirigida a unidades cerradas o residenciales y edificios, quede registrado el nombre del vigilante y la placa que lo identifique, hora, fecha de entrega y el nombre de las unidades residenciales, edificios etc.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		<table><tr><td>VERSIÓN</td><td>1</td></tr></table>	VERSIÓN	1
	VERSIÓN	1			
		<table><tr><td>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</td><td>09/dic/2014</td></tr></table>	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/dic/2014	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/dic/2014				

- Todas las pruebas o certificaciones de entrega de la correspondencia, deben ser digitalizadas para su consulta por medio de la Web, para lo cual el proveedor contará con los servicios informáticos y de comunicaciones que permitan su consulta y verificación, de tal manera que pueda hacer seguimiento a la entrega de la correspondencia por parte de la entidad. Este sistema de información deberá permitir la asignación de usuarios a los funcionarios designados por la Secretaria de Bienestar Social- Centro de Atención al Adulto Mayor

- En caso de devolución de la correspondencia, se deberá precisar el motivo de la misma. Si dicha devolución es ocasionada por la empresa contratista, ésta realizará el reenvío en el plazo determinado asumiendo los costos que esto implique. Las devoluciones se entregarán a la Secretaria de Bienestar Social- Centro de atención al adulto mayor al día hábil siguiente de finalizada la distribución. En caso de tener novedades en las direcciones, la firma contratista informará a la entidad y solicitará autorización para la entrega de la correspondencia a las nuevas direcciones.

- El contratista dispondrá de un Responsable Operativo, para la prestación del servicio; una Línea de Atención de Servicio al Cliente para atender peticiones, quejas y reclamos; un sistema de Información en Línea sobre el estado de la correspondencia que contenga, número de la certificación de despacho e Información digitalizada de la entrega de la misma.

3.10. Valor del contrato y forma de pago

El presente contrato tiene un presupuesto oficial por valor total de DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12'000.000) incluido el valor del IVA, a que haya lugar que se financiará con cargo al presupuesto del municipio Santiago de Cali para la vigencia fiscal 2017 y de conformidad al PAC, a que haya lugar que será cancelado al contratista así: El valor del contrato será cancelado por cuotas parciales según avance de ejecución, de acuerdo a la facturación por las actividades ejecutadas. Cada una de las actas será cancelada teniendo en cuenta el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales; y el recibo a entera satisfacción por el supervisor del contrato en cada uno de los pagos respectivos, por lo que el contratista previamente deberá presentar los informes técnicos y financieros, los cuales deben ser aprobados por parte del supervisor del contrato.

3.11. Tiempo de ejecución

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

El tiempo estimado para la duración del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2017, contado a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio, una vez haya cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

El contratista deberá tener en cuenta que no se le realizará adiciones de tiempo a menos que demuestre causas no imputables a la administración municipal, caso de fuerza mayor.

3.12. Lugar de ejecución

Las actividades de recogida, transporte y entrega de correspondencia se realizaran en territorio urbano/rural, regional y nacional.

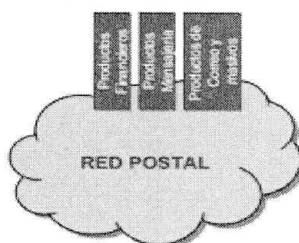
4. ANALISIS DE LA OFERTA

4.1. Caracterización del sector postal en Colombia

Según lo establecido en el artículo 3, numeral 7 de la Ley 1369 de 2009, las redes postales son “el conjunto de instalaciones, equipos y demás dispositivos destinados a la prestación de los servicios postales ofrecidos al público en general de manera directa o indirecta por los Operadores de Servicios Postales. Hacen parte de la Red Postal los puntos de atención a los usuarios de servicios postales”.

En relación con lo anterior, para analizar la cadena de valor del sector postal es importante entender las operaciones típicas de un actor de esta industria. De manera general, se puede conceptualizar la operación de un proveedor de estos servicios a través de una red que soporta funcionalmente servicios de movimiento de objetos y piezas postales, así como servicios financieros postales.

Gráfica 4: Principales productos asociados a la red po



Los servicios de movimiento de objetos postales pueden estar dirigidos a i) un Mercado de entregas masivas (de un gran impositor de piezas postales con destino

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

a múltiples usuarios como es el caso de la entrega de facturas, extractos bancarios y piezas de publicidad impresa), y ii) procesamiento de piezas postales individuales. Así mismo, estos servicios pueden ser agrupados considerando si para la entrega es necesario el cubrimiento de una red de alta capilaridad (es el caso del correo y de los servicios masivos) o tienen un manejo de pocos destinos específicos en cada ciclo de operación a los que más bien se requiere llegar de una forma rápida (productos de mensajería expresa no masivos).

Por otro lado, se encuentran los servicios financieros postales y particularmente los giros postales según la definición contenida en la Ley 1369 de 2009, que aunque no implican el movimiento de objetos postales, requieren el procesamiento de la información del giro mismo y la administración de las sumas de dinero asociadas.

Teniendo en cuenta los elementos antes expuestos, la red postal debe poder cubrir las necesidades de los procesos fundamentales de cada servicio. A continuación se abordarán separadamente los servicios de Correo y de Mensajería Expresa masiva y no masiva (enfocados al movimiento de piezas postales físicas), y los servicios financieros postales (giros postales) que se basan en el procesamiento de información de los mandatos³⁸ correspondientes y de la gestión del efectivo.

4.2. Cadena de valor servicios de correo y mensajería expresa

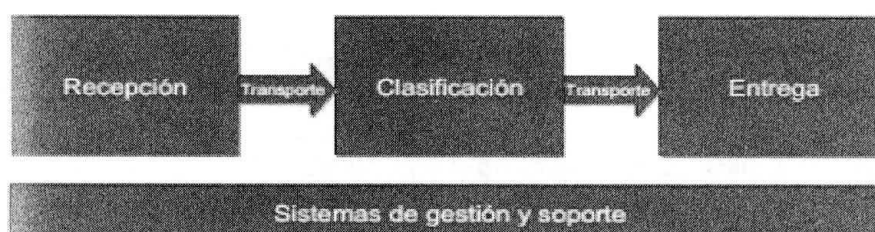
La cadena de valor de los servicios postales de correo y mensajería comprende de manera general los siguientes componentes:

- ✓ Procesos de admisión/recepción a través de los cuales se reciben los objetos Postales.
- ✓ Proceso de clasificación para planear y agrupar las piezas para su entrega.
- ✓ Proceso de entrega.
- ✓ Procesos de transporte entre los diversos puntos de recepción hacia los puntos de clasificación y de éstos hacia los puntos de entrega.
- ✓ Procesos de soporte de la gestión completa del servicio.

Así mismo, debe tenerse en cuenta que la red de encaminamiento hace referencia a la manera como un operador postal define la trayectoria o destino que tendrá una pieza postal desde su admisión a la red hasta su entrega en el destino final. La red de encaminamiento define asimismo los niveles de clasificación y transporte que tendrán lugar en cada punto de la red.

A continuación se describen los diferentes procesos involucrados en la cadena de valor del servicio postal, de acuerdo con lo presentado en la Gráfica siguiente:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014



La recepción o recolección¹⁰, corresponde al proceso en el cual una pieza postal es recibida por el operador responsable de la prestación del servicio en su oficina o en buzones, o en predios del remitente en el caso de que se incluya el servicio de recolección a domicilio. Debe tenerse en cuenta que para el caso de correo debe constar en la pieza el porte del pago a través de estampillas o sello de franqueado. En el caso de mensajería expresa debe elaborarse la guía correspondiente con toda la información de destinatario y remitente como parte de este proceso. A partir de lo anterior la pieza postal se considera admitida y puede ser procesada dentro de la red.

Cabe destacar que en la admisión existe la posibilidad de admitir piezas individuales, lo cual es el uso común de los servicios de correo y mensajería expresa. No obstante, existe la posibilidad de que grandes impositores coloquen simultáneamente para su admisión un número plural de piezas postales, caso en el cual existe un grupo grande de piezas que provienen de un único remitente o impositor y que corresponde a lo que se denominan “servicios postales masivos”.

De esta manera, la forma de admisión establece una característica diferencial en el tratamiento de los productos, bien sean éstos masivos o no masivos.

Así mismo, desde el proceso de admisión (el primer punto de control para los procesos de seguimiento relacionados) se establecen las características adicionales de los servicios de mensajería expresa en cuanto a la captura de información de la guía y el establecimiento del nivel de servicio que se prestará (entendido esto como el nivel de urgencia).

- La entrega¹¹ se refiere al proceso de llevar las piezas postales desde las oficinas de la red postal designadas para atender un área determinada hasta la residencia de los destinatarios, o en su defecto hasta los casilleros postales

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

en la oficina correspondiente o hasta su entrega en mostrador. En esta etapa pueden planearse procesos de entrega masiva que requieren alta capilaridad en los recorridos de entrega, entregas expresas o incluso entregas en casilleros de correo (apartados postales) o en puntos de presencia a través de listas de correo.

La combinación de estas características, con atributos embebidos en el diseño mismo de la red, referentes a parámetros de desempeño como la velocidad de entrega, frecuencia de los ciclos de procesamiento de las piezas postales, y al procesamiento de la información misma referente a la pieza postal, generan características diferenciales entre redes y, por tanto, la posibilidad de oferta de diversos servicios.

La clasificación según la USPS, se refiere al agrupamiento y ordenamiento de las piezas postales en clases y subclases según su categoría y atributos de servicio (tiempo de entrega y control de seguimiento), así como respecto de variables de contenido, peso, tamaño y preparación de envío. En este proceso se ordenan y agrupan las piezas postales de cada grupo conforme al diseño de las etapas posteriores de transporte, procesos complementarios de clasificación (opcionales) en otros nodos de la red y rutas de entrega. Es de mencionar que existen tareas de clasificación a diferentes niveles de la red postal que dependen fundamentalmente de la red de encaminamiento y de decisiones dirigidas a concentrar tareas de clasificación en ciertos nodos de la red. Por ejemplo, un operador puede definir un proceso centralizado de clasificación, similar al de los Hubs centralizados que caracterizan la industria de la aviación, mediante el cual las tareas de clasificación en la periferia de la red son mínimas, concentrándose dichas labores en unos pocos nodos de la red.

- El transporte es un proceso que se desarrolla entre los diversos puntos de presencia, centros de control y centros de clasificación de la red. Este tipo de procesos en muchos casos se tercerizan y acuden a diversos medios de transporte según la ubicación geográfica de los puntos (terrestre, aéreo, fluvial), las características de urgencia de las entregas (mismo día, D+1, D+n...), y el volumen que se procesa en cada tramo (camiones, furgones, etc.). En la industria de transporte aplicada al sector postal es común negociar capacidades fijas por ruta, de manera tal que al aumentar el volumen de piezas transportadas dentro de dicho tope de capacidad, se pueden lograr interesantes economías de escala.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

- Los procesos de soporte: se refieren a la inteligencia y organización misma de la red y del procesamiento de las piezas postales para la prestación del servicio. Incluyen sistemas de control y diseño de rutas, planeación de capacidades de red, sistemas comerciales y de mercadeo, sistemas soporte de administración y finanzas, entre otros.

4.3. Posibles Oferentes

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el SIREM se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia del periodo 2015; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el proyecto PRESTACION DE SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ENTREGA Y REPORTE DE MENSAJERIA DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO, analizaremos del sector de Actividades de Mensajería (H5320); ya que este sector incluye entre otras, todas las actividades de recolección, el transporte y la entrega (nacional e internacional) de correspondencia y paquetes, incluyendo servicios tales como correo normal, correo certificado, encomienda y mensajería especializada, algunas de estas se mencionan a continuación:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

NIT	RAZON SOCIAL
800088155	DOMINA ENTREGA TOTAL S.A.S
800162003	MC MENSAJERIA CONFIDENCIAL SA
800164786	ALMACENADORA INTERNACIONAL DE CARGA ALMINCARGA S.A.
800178193	JET BOX S.A.S
800179612	SERVIENTREGA INTERNACIONAL S.A.
800210556	PASAR EXPRESS S.A.
806005329	TEMPO EXPRESS S.A.S
830025582	MANDDE S.A.
830044348	METROPOLITAN EXPRESS LIMITADA
830045825	TRANEXCO S.A
830050525	LARS COURRIER SA
830076004	SPEED NET COURIER LTDA
830084255	ENVIREN COMERCIALIZADORA S A
830124778	QUICK HELP S.A.S.
830131802	L&D COLOMBIA LTDA
830507412	CADENA COURRIER S.A.S
860533311	CENTAURUS MENSAJEROS S A
890116243	TIC LTDA
890211132	SERVILLA S.A
890328281	CALI EXPRESS LTDA
900053978	GLOBAL MENSAJERIA S.A.
900268219	GEMPSA GESTION EMPRESARIAL S.A.
900400551	UPS SERVICIOS EXPRESOS SAS

4.4. Indicadores Financieros

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Colombia Compra Eficiente determina la forma de hallarlo y su importancia.

- ✓ **Índice de Liquidez ó razón corriente** = (Activo Corriente / Pasivo Corriente), el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
- ✓ **Índice de Endeudamiento** = (Pasivo Total / Activo Total), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
- ✓ **Razón de Cobertura de Intereses**= (Utilidad operacional/Gastos de intereses), el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
- ✓ **Capital neto de trabajo:** = (activo corriente-pasivo corriente) el capital de trabajo debe ser positivo y mayor o igual al 100% del presupuesto oficial estimado de la presente selección.

4.2. Indicadores de capacidad organizacional

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

- ✓ **Rentabilidad sobre patrimonio:** (Utilidad Operacional/Patrimonio), el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

- ✓ **Rentabilidad sobre activos:** (Utilidad Operacional / Activo Total), el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Mencionados los indicadores financieros para el proceso de Mínima cuantía se recomienda solicitar los siguientes indicadores de capacidad financiera como es Liquidez y endeudamiento éstos con el fin de tener un oferente idóneo y con capacidad financiera suficiente, que permita llevar a cabo las actividades que demanda la contratación, cabe aclarar que no se contempla anticipos de recursos económicos por parte de la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Santiago de Cali para ejecutar el Contrato.

4.3. Indicadores solicitados

Índice de Liquidez ó Razón corriente: En el análisis realizado con la muestra de las empresas del subsector de transporte de correos y servicio postal, se genera una media del 1.5 promedio general del sector. Cabe resaltar que entre mayor sea el índice, el riesgo de liquidez de la empresa proponente es menor, lo que lleva a un menor riesgo financiero general en el proponente, sin embargo, se tiene en cuenta el índice de liquidez que se utilizan en procesos que ha llevado a cabo el Municipio, y se recomienda **en este proceso un índice de liquidez $\geq$ a 1,5**

Nivel de Endeudamiento: En el análisis realizado con la muestra de las empresas del subsector construcción de edificaciones no residenciales, se genera una media del 60% promedio general del sector. Cabe resaltar que entre menor sea el nivel de endeudamiento el riesgo de quiebra de la empresa oferente es menor. **Para este proceso se recomienda un índice de endeudamiento $\leq$ 60%.**

Que para analizar dichos indicadores se requiere que el operador aporte los siguientes documentos:.

1. Balance General a diciembre 31 de 2017.
2. Comparativo estados financieros 2015-2016 a Diciembre 31 de 2016.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

3. Balance General con corte a Junio 30 de 2017.
4. Declaración de renta 2015-2016.
5. Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador y el revisor fiscal si lo requiere con sus respectivos antecedentes actualizados de la junta central de contadores.

5. RIESGOS

Los participantes de la contratación pública están expuestos a riesgos. El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. También, el Decreto 1082 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El Decreto 1082 de 2015 se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011. Éstos pueden alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales. El compes 3714 de 2011 clasifica los riesgos de acuerdo a los siguientes tipos

- a) Riesgo de carácter económico
- b) Riesgo de carácter social o político
- c) Riesgo de carácter financiero
- d) Riesgo de carácter regulatorio
- e) Riesgo de la naturaleza
- f) Riesgo Tecnológico

5.2.1. Probabilidad del riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR		MAJA01.02.01.18.P07.F01	
			VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/dic/2014

5.2.2. Impacto del Riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo

5.2.3. Valorización

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/dic/2014

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Valoración		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9

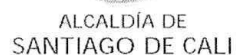
5.2.4. Categoría del riesgo

Finalmente, la valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos para su correcta gestión:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

ANEXO: MATRIZ DE ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGACIÓN - ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS DE CORRESPONDENCIA 2017																						
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	¿A quién se le asigna CON PORCENTAJE	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada	Fecha en que se completa el tratamiento / control	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Prioridad					Cómo	Cuándo
1	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Entrega errada o inoportuna de correspondencia urbana: Por registro incompleto de datos de entrega por parte de la Secretaría de Bienestar Social o dificultades en la entrega por parte del contratista por	Entrega de correspondencia fuera de términos de ley o tardíamente. Reprocesos internos en la S.B. por reenvíos o notificaciones por aviso	4	2	6	ALTO	S.B.S Contratista 50% CONTRATISTA Y 50% CONTRATANTE	Seguimiento permanente de los tiempos de distribución de correspondencia por parte de la Supervisión, con el fin de exigir al contratista la normalización de entrega de correspondencia que presente atrasos por dicho motivo. Control de calidad permanente por parte de la S.B.S. a las condiciones de	2	1	3	BAJO	NO	Supervisor del contrato con la colaboración de profesionales. Líder Operativo de empresa contratada	En la ocurrencia del evento	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato, actas de reuniones y compromisos de mejoramiento continuo.	Durante la ejecución del contrato



**GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y
SERVICIOS**

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.02.01.18.P07.F01

VERSIÓN

1

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

09/dic/2014

[illegible]

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P07.F01
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 09/dic/2014

3	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	<p>Desmotivación del personal, lo que generaría una prestación del servicio deficiente por parte de los mismos, o definitivamente la no prestación del servicio por paro de actividades, hasta que se les cancele su salario.</p> <p>Cuando el contratista no pague o no pague oportunamente los salarios al personal contratado para la prestación del servicio</p>	3	4	7	ALTO	<p>Contratista</p> <p>Porcentaje asignado 100%</p>	<p>Contratista, haciéndolo responsable y quien asumirá las consecuencias de la materialización del riesgo, a través de las garantías previstas en el contrato. Así mismo el contratista deberá contar con un plan de contingencia para estos casos.</p>	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor	Ejecución del contrato	N/A	<p>A través de la garantía de salarios y prestaciones sociales</p>	<p>Durante la ejecución del proceso</p>
---	------------	---------	-----------	-------------	--	---	---	---	------	--	---	---	---	---	------	----	------------	------------------------	-----	--	---

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/dic/2014

4	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incremento excesivo no planificado, de cantidades unitarias de correspondencia a despachar por parte de los distintos remitentes S.B.S.	Ejecución del contrato en menor tiempo el estipulado e incremento del riesgo de suspensión de servicios de correspondencia para peticionarios externos y remitentes internos	2	3	5	MEDIO	S.B.S. PORCENTAJE ASIGNADO (50%) y Contratista PORCENTAJE ASIGNADO (100%)	Se establece un plan de contingencia para la recepción de correspondencia interna y el despacho de correspondencia externa. Se buscan recursos de ADICIÓN presupuestal para el contrato en ejecución.	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor del contrato con la colaboración de profesionales. Líder Operativo de empresa contratada	En la ocurrencia del evento	N/A	Supervisión permanente de ejecución presupuestal. Solicitud a los distintos remitentes de planear y avisar con suficiente antelación, el envío de alto volumen de envíos.	Durante la ejecución del contrato
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cuando el Estado colombiano, expida una ley en materia tributaria o tarifaria o técnica que cambie las condiciones para la prestación del servicio.	La entidad contratante realizaría un análisis de las condiciones inicialmente pactadas en el contrato y de qué manera afectaría la ejecución del mismo.	1	3	4	BAJO	S.B.S. PORCENTAJE ASIGNADO (50%) y Contratista PORCENTAJE ASIGNADO (100%)	Las partes deben aceptar el riesgo y en caso de ocurrencia verificar las condiciones del contrato y acordar las modificaciones al mismo a que haya lugar.	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor del contrato con la colaboración de profesionales. Líder Operativo de empresa contratada	En la ocurrencia del evento	N/A	Permanecer en constante actualización de la normatividad colombiana	Durante la ejecución del contrato

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.02.01.18.P07.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	09/dic/2014

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali, a los 26 del mes de Octubre de 2017

ESAÚD URRUTIA NOEL
 Secretario de Bienestar Social
 Aprobó

Ana Cecilia Collazos Aedo
 ANA CECILIA COLLAZOS AEDO
 Subsecretaria de Poblaciones y Etnias
 Reviso

Proyecto: Paula Andrea Timaná Desde el Sector económico y Financiero– Contratista Secretaria de Bienestar Social
 Elaboro desde la Parte Técnica María Enriqueta Valencia Lasso – Profesional Contratista *MEV*

